

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
4-Barrio Nuevo,—4

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

EN BUSCA DEL MEJOR MEDIO.

II.

La primera cuestión planteada en el artículo anterior, tiene por objeto indagar si los Pósitos producen actualmente grandes beneficios.

Varias veces hemos demostrado, en este periódico, que dicha institución apesar del celo, honradez e ilustración de los empleados que se hallan encargados de dirigirla, no producía utilidad á los pueblos por los abusos en unos, por la apatía en otros y por el privilegio en los más. Ni el trigo de las paneras se dá á los más necesitados para que remedien su miseria, ni el caudal que aparece en arcas se reparte en la forma debida á fin de aminorar los estragos de la usura. Cuando más, los pueblos tienen distribuido el pósito entre pobres y ricos, por iguales partes, faltando á el fin de dicha institución y sirviendo de medio para que algunos puedan lucrarse con exceso, con lo que precisamente debía servir para matar ese lucro.

Lo mismo acuden los vecinos de los pueblos que tienen pósitos, que aquellos que no los poseen, en cierta época del año, á buscar cereales para satisfacer sus necesidades más perentorias, pagando un interés enorme, sin que se disminuya tal penuria aunque aparezcan como existentes en las paneras nuevecientas ó mil fanegas de trigo, que muchas veces tan solo se hallan en el papel. Esto hemos justificado en

más de una ocasión y ahora lo repetimos á fin de que no se olvide.

Puesto que los beneficios de los pósitos son casi nulos, su capital aportándose á el Banco Agrícola podía constituir la base de la nueva institución, sirviendo á la vez de garantía para que no temiesen los ricos llevar una parte de su caudal á tan beneficioso establecimiento.

Ignoramos á cuanto asciende el capital de los pósitos en esta provincia, pero creemos sea de alguna importancia y que su garantía pudiera muy bien auyentar el temor que ha hecho fracasar la gestión llevada á cabo por varios celosos diputados. En América, en Andalucía y en toda España, hay Sorianos ricos que no han respondido á las invitaciones que se les han hecho, juzgando iban á exponer su capital si lo aportaban al Banco Agrícola. Desde el momento que la citada institución cuente con una base de importancia, en vez de hacer depósitos en el Banco de España ó en otro establecimiento de este género, los realizaran en el que se funde en la provincia, pues tendrán la seguridad de no perder en un momento dado su fortuna, puesto que para responder de ella se les ofrecen suficientes seguridades.

Hay que desengañarse: el patriotismo llega pocas veces hasta el sacrificio, y el mejor patriota teme comprometer sus intereses en empresas fundadas en el vacío.

¿Y será suficiente el capital de los Pósitos, para que el Banco pueda hacer operaciones, desde su fundación, con la holgura debida?

No lo sabemos y por eso nuestro Direc-

tor acogió la idea de aumentar este capital con el de las inscripciones por venta de bienes de propios de los pueblos.

Ante lo gran necesidad de numerario que hay en este país; ante las inmensas sumas que representan los préstamos que en la actualidad existen; ante el gran número de usureros que en todos los pueblos viven y acrecentan su fortuna con la sangre de los infelices que á ellos acuden, el ánimo se abate y la imaginación sueña con cantidades fabulosas como necesarias para conseguir la regeneración de nuestra agricultura, nuestro comercio y nuestra industria. Pero poco á poco se va lejos y en esta forma llegaría el Banco, una vez fundado, y con el trascurso del tiempo, á poder cumplir con los muchos pedidos que habrán de hacersele, destruyendo paulatinamente el horrible cáncer que nos está matando.

«El que dá lo que tiene, hace cuanto debe,» y esta máxima sería necesario aplicar al llevar á cabo las primeras operaciones.

No desconocemos que la institución cuenta con poderosos enemigos.

Los usureros, los pusilánimes, los egoístas, ven ó inventan peligros y hallan en todo obstáculos, pero con buena voluntad, mucho podría hacerse, y esta es precisamente la que deseamos se ponga en juego.

Y aquí terminamos nuestro segundo artículo obligados por el pequeño espacio de que podemos disponer en este número.

DE TODO UN POCO.

La última reunión de la Liga Agraria, forzoso es decirlo, ha producido un gran desencanto.

La Asamblea ha resultado una grillera en que todos han hablado sin entenderse, aunque no han faltado quienes han empujado el carro por el pedregal que convenia á D. Práxedes Mateo Sagasta, para despeñarlo á su gusto y con él todas las ilusiones de los agricultores.

Al Covadonga de las Borjas ha correspondido un Guadalete en el que no se han salvado ni D. Rodrigo, ni D. Opas; porque eso sí, ha habido su D. Opas y todo.

Se pretendía que el Sr. Gamazo rompiera con su jefe, y lejos de esto, ha cerrado la asamblea de la Liga con un ¡viva D. Práxedes! que ha dejado tamaño á los agricultores.

¡Infelices!
Pensaban que los Bayos, Gamazos y compañía iban á sacrificarse en beneficio del país, y tan solo han hallado un desengaño.

Casi puede decirse que la liga ha muerto á manos de sus propios creadores.

Sirva de ejemplo á los contribuyentes para que cuando intenten algo, cuenten con sus fuerzas, prescindiendo de *quiones* ni de personajes políticos que los dirijan, porque en España esta es la política al uso, mientras no suceda algo gordo y que suene.

¡Pobre país!

Poco adelantará el Gobierno al promulgar la ley de empleados, sino se remedia la podedumbre burocrática, que todo lo invade, y que se ha extendido hasta lo inverosímil, pudiendo tan solo compararse á la que existe en Turquía ó en Egipto.

No queremos señalar, porque en estas materias no se puede llegar á las concreciones; pero ante la con-

— 48 —

Faltan diez minutos de sesión cuando el fiscal empieza á interrogar al testigo, después de la amplia relación.

Sesión sexta.

La concurrencia es mayor si cabe: la mayoría del público lo forman mujeres. Asiste el gobernador de la provincia, que ha tomado asiento como particular en el estrado.

La traslación del Sr. Cruz desde su casa á la Audiencia ha despertado menos curiosidad que ayer.

A las diez y minutos ábrese la sesión y es llamada la testigo Concepción Somera. Entra ésta, vestida de negro, y con ademán desenfadado, hasta el punto de que el presidente la ordena que guarde más seriedad. Por lo que se advierte, se halla en estado interesante.

El presidente le hace las preguntas de la ley y la testigo dice que no recuerda cuál es su segundo apellido. Después de un momento, dice que es el de Godoy.

Lo que Concha Somera ha declarado es sustancialmente la repetición de cuanto se ha dicho anteriormente.

Refiriendo su estancia en el manicomio dice que al poco tiempo se convenció de que Eustaquio estaba allí y no había muerto; que averiguó luego que era el llamado Eugenio Santa Olalla, al cual alguna vez los empleados, distraídos, llamaban Eustaquio; añade que en el manicomio hay muchos empleados que conocen al procesado como Eustaquio, y podría citarlos y reconocerlos; pero que ellos lo negarán y amenazarán de muerte al que lo diga.

El secreto, que ha revelado, es que la señora de Cruz, D.^a Francisca Belloso, le había referido que en una conversación reservada sostenida entre su marido y Prieto, oyó á este decir: «Ahora si que está allí; trabaja de carpintería y se le llama Eugenio Santa Olalla.»

Esto fué lo que tanto á la señora Belloso como á la declarante decidió á sacar á D. Eustaquio del manicomio empleando el ardid de fingirse loca, con tal reserva, que ni aun á su propio marido lo comunicó Concha.

Hablando de las inmoralidades que se cometen en San Baudilio, dice que el director era Nuet, más infame que Pujada. El presidente la ataja ordenándole que diga cuanto sepa, pero sin ultrajar á nadie.

—Si supierais, señores, lo que allí pasa,—replica Concha,—lloraría el mismo tribunal.

— 45 —

Testigo.—Puede decirse que no, porque apenas le vi.

Fiscal.—¿Sabe V. si D. Eustaquio se escapó alguna vez del manicomio?

Testigo.—No oí nada; no, señor.

Defensa.—¿Le dijeron á V. alguna vez que D. Eustaquio no había muerto, sino que vivía?

Testigo.—En aquella época no. Después se dice de público en la ciudad.

Defensa.—Antes de marcharse Concha Somera al manicomio ¿le dijo á V. que cuando se encontrara en un peligro fuese V. á auxiliarla, y al irse le entregó un papel?

Testigo.—Mucho antes.

Defensa.—¿Es cierto que le entregó á V. un papel y que esto originó una cuestión entre V. y un pariente de Concha?

Testigo.—Yo no puedo decir si me entregó ese papel ó no; pero lo que sí niego es que la cuestión tuviera ese origen.

Defensa.—¿A V. le habló así misteriosamente de una luz que iba á traer?

Testigo.—Sí, señor. Me habló muchas veces. Pero como había estado loca y era una señora amiga, por recomendación de su padre, no la contrariaba.

Defensa.—¿Es cierto que le escribió á V. una carta desde el manicomio?

Testigo.—Sí, señor.

Defensa.—¿Y qué le dijo á V.?

Testigo.—Que fuera en su busca. Si algo más decía, no me acuerdo.

Defensa.—¿Sabe V. si antes de ir á San Baudilio la llevaron á otro manicomio?

Testigo.—No sé nada.

Defensa.—¿Sabe V. si antes de ir á San Baudilio estuvo en el hospital de esta ciudad?

Testigo.—Sí, señor.!

Miguel Ayala Melchor.

Dice que antes era hortelano y ahora es heredero de Eustaquio Campo, á quien conoce.

Se confunde, la gente se ríe y él dice:

—Hágan ustedes el favor de callarse.

Presidente.—Eso corresponde decirlo al tribunal.

Contestando al fiscal dice que conoció muy poco á D. Rafael

ciencia pública no es necesaria la determinación de ese ejemplo, que demuestra la ineficacia de las garantías en proyección del funcionario bueno, si no acompaña á las mismas el castigo inexorable y rápido del funcionario malo. Pero ese castigo, que ha de ser la consecuencia necesaria de una fiscalización imparcial, activa y constante, no vendrá por preceptos legales, sino por la buena voluntad y el celo de los altos centros á los que corresponde esa fiscalización; y esa voluntad y celo no se decretan por medio de leyes, ni se imponen por coacciones jurídicas; dimanan del estado moral de los actos funcionarios, íntimamente ligado con el estado moral de la sociedad á la que sirven. Quiera decir esto, hablando en plata, y sin más circunloquios, que para remediar el horrible estado de la burocracia, hace falta, además de una buena ley de empleados, escarminamientos que modifiquen esas costumbres que hoy son la principal causa del estado de nuestra administración.

Dícese que el ministro de la Gobernación, prepara un proyecto de ley, que en breve presentará á las Cortes, sobre delitos que cometan los Ayuntamientos y las diputaciones.

¡Qué afición por hacer leyes sobre leyes, para que no se cumplan, y tengan la misma fuerza que la célebre constitución de «Robinson» en la isla de su nombre!

El debate militar sigue en el Congreso á la orden del día.

Y luego todo se vuelve decir «que no debe hablarse del ejército» que no hay que tocar al ejército, que es preciso respetar al ejército, que es necesario mirar por el ejército»

¿Y están haciendo con él, picadillo.

Posible es que de esta hecha lleguen á aprobarse las reformas, pero ya verán ustedes lo caras que nos salen.

En escándalos.

Y lo que van á costarle al ejército.

En manosear.

Nuestro querido director ha visitado en Agreda la escuela de párvulos, quedando admirado de la buena dirección que tiene.

La enseñanza se halla establecida, en dicha escuela, de un modo inmejorable y nada deja que desear con arreglo á los adelantos modernos.

El profesor ha escogitado lo mejor de cuantos sistemas se conocen para la educación de los párvulos y lo ha establecido acomodándose á las condiciones del local.

Felicitemos á dicho Maestro por su celo é inteligencia, extendiendo nuestra felicitación al digno Ayuntamiento de dicha villa, que no ha escaseado nada para realizar tan beneficiosa obra.

Damos las gracias á las autoridades de Agreda por las muchas atenciones que han tenido para con nuestro director, en el poco tiempo que ha permanecido en la citada villa.

Nuestro apreciable paisano D. Dionisio del Prado, ha regalado á la escuela de Galatañazor, su pueblo natal, una magnífica colección de mapas y un cuadro, de bastante precio, muy apropiado para la enseñanza del sistema métrico.

Felicitemos al Sr. del Prado por su generosa conducta, digna de ser imitada por algunos otros hijos de esta provincia.

El Ayuntamiento de esta villa anuncia la subasta de una casa-fielato, cuyo acto tendrá lugar el día 24 de Febrero á las doce de la mañana, estando de manifiesto en la Secretaría el plano y pliego de condiciones.

El tipo para la subasta es el de 12.055 pesetas y 31 céntimos. Debiendo depositar los que en ella tomen parte, el 5 por 100 en metálico.

Estamos como queremos. La liquidación del actual presupuesto demuestra que vivimos en Babia, al creer en las promesas de nuestros gobernantes.

Y para demostrarlo conviene lean los contribuyentes la siguiente liquidación:

La ley de presupuestos calculó los	
Gastos en..	Pesetas. 856.419.017
Ingresos.	850.596.753
Déficit.	5.822.264

incluyendo entre estos últimos 40 millones, valor de las existencias de tabacos, y 17 por ventas de Bienes nacionales.

Más adelante, en Abril último, debió el Sr. Ministro observar que no le salían las cuentas, y rectificó, dejando reducidos los

Gastos á.	Pesetas. 839.866.146
Ingresos.	803.090.100
Déficit.	36.776.046

Un pico de 30 millones en pocos meses, no es despreciable; sin embargo, aun se quedó corto quien hizo cálculo tan concienzudo.

La liquidación final (sin perjuicio de nuevas rectificaciones, que así se gasta por aquí) ha sido:

Gastos..	Pesetas. 836.243.998'96
Ingresos.	793.199.215'03
Déficit.	43.044.783'93

De manera que el déficit ordinario primitivo, que era de 545 millones, ha pasado á ser de más de 43.

Pero esta última cantidad representa la cifra verdadera de la liquidación, puesto que en 1887-88 hánse acumulado á los productos permanentes cantidades de otra procedencia, tales como 38.549.078'15 de venta de tabacos antiguos, 513.500 de 4 amortizable cedido y 4.385.339'51 pesetas de venta de bienes desamortizados; en totalidad, 43.447.917'66.

Existen además cobros y pagos por ejercicios cerrados que naturalmente es menester tener presente para precisar el resultado financiero. Por el indicado concepto ascendieron los

Pagos á.	Pesetas. 19.628.812
Ingresos.	12.556.706
Diferencia.	7.072.106

El resumen de estas partidas es á saber:

Déficit formulado.	Pesetas. 43.044.783'93
Recursos especiales.	43.447.917'66
Déficit ejercicios cerrados.	7.072.106'00
Déficit total.	93.564.807'59

No hemos inventado nada, sino que nos hemos sujetado estrictamente á los datos oficiales para llegar á este resultado. Si se cree que esta marcha no puede afectar en nada nuestro crédito y nuestro bienestar, siga la juerga política en el Congreso y en el Senado; pero bueno será observar que si un error aislado en la gestión económica de un país tiene remedio, cuando el mal adquiere carácter de perpetuidad, es de todo punto imposible esperar la salvación de ringun lado.

La Gaceta ha publicado una Real orden circular del ministerio de la Gobernación, fecha 14 del corriente, dirigida á los gobernadores de provincia, disponiendo que los Ayuntamientos publiquen durante los quince días primeros de Febrero las listas de electores y elegibles, con todas las circunstancias que deben aparecer en el padron de vecindad; que en el acta de la sesión en que se mande hacer la publicación, se inserten literalmente las listas que hayan de publicarse, como también en la de la sesión en que se declaren aquellas ultimadas; que en los ocho días del mes de Abril remitan los alcaldes al ministerio certificación literal de dichas listas; que los gobernadores vigilen la ejecución y observancia de las leyes electoral y municipal, corrigiendo con energía toda infracción, si las hay, y asimismo cuidarán de las solicitudes sobre inclusión ó exclusión que se presenten y harán publicar dicha circular en el Boletín oficial de la provincia, exigiendo á los alcaldes el recibo y la manifestación de quedar enterados de la misma.

Esta circular disipa las dudas que pudieran abrigarse de que las próximas elecciones municipales se verificarán con arreglo á la actual ley, si bien en cuanto á la forma, seguirá aplicándose la electoral de 1870.

De suerte que el acto, con la elección de mesas, durará cuatro días, por más que el número de electores sea reducido.

Con lo cual, ya que no otra cosa, se logrará que los caciques hagan de las suyas.

Y que tales cosas ocurran á los tres años y dos meses de estar en el poder un gobierno que se llama liberal!

Si lo fuera verdaderamente, las próximas elecciones municipales se harían por sufragio.

Y la renovación sería total.

En la sesión del Congreso [de 17 del actual, hubo un incidente curioso.

Combatía el Sr. La Iglesia la resolución adoptada por el gobierno en la cuestión surgida en la Diputación provincial de Madrid y dijo:—«Si el hecho que está

pasando en Madrid no ocurriera en esta capital, sino por ejemplo en Soria, ó en otra provincia más lejana de la capital de la Monarquía. . . .

Y aquí te quiero ver escapeta. D. Anselmo Córdova pidió la palabra *incontinenti*.

¿Y para qué?

No abre el señor la boquita. . . .

Atención. Que empieza el sainete.

El Sr. Vicepresidente (Eguillor): ¿Para qué ha pedido la palabra el Sr. Córdova?

El Sr. Córdova: Para una alusión que desearía recoger, sobre este asunto.

El Sr. Vicepresidente (Eguillor): No he percibido la alusión, y ruego á S. S. que manifieste en qué consiste.

El Sr. Córdova: Cuando entré en el salón al decir al Sr. Loiglesia, que si lo que sucede en la Diputación provincial de Madrid sucediera en la de Soria, otro sería el modo de obrar del Gobierno.

Ha puesto S. S. el dedo en la llaga, porque precisamente en Soria. . . .

El Sr. Vicepresidente (Eguillor): Esa no es una alusión personal de las que autoriza el Reglamento. De ese modo podrían darse por aludidos todos los señores Diputados.

El Sr. Córdova: Hay verdadera analogía entre lo que ocurre en la Diputación de Madrid y lo que sucede en la de Soria; solo que aquí se echa la culpa al Gobierno, y allí la tiene el partido conservador. Yo creo que debo recoger esa alusión.

El Sr. Vicepresidente (Eguillor): Repito que no hay alusión. Si S. S. quiere dirigir alguna pregunta al Gobierno, le daré la palabra.

El Sr. Córdova: Si cree S. S. que no debo continuar, me sentaré; pero quería hacer constar. . . .

El Sr. Vicepresidente (Eguillor): Lo siento mucho, pero no hay términos reglamentarios para que S. S. continúe usando de la palabra.

¿Y D. Anselmo! ¿Con que existe analogía entre lo sucedido en la Diputación provincial de Madrid y lo que pasa con la de esta provincia?

¡Por la Virgen de las Mercedes!

Allí se presentó y aprobó un voto de censura contra el Presidente Sr. Sardeal.

Aquí D. Francisco Benito Delgado tiene la confianza de la inmensa mayoría de los Sres. Diputados.

Allí el Presidente no era simpático á sus compañeros.

Aquí se le quiere y se le estima por sus excelentes condiciones.

Allí sirvieron de base al voto de censura ciertas cosillas, etc., etc.

Aquí es reconocido por todos el recto modo de obrar del Sr. Benito Delgado.

Allí han sido los fusionistas los que pusieron la proa á su Presidente.

Aquí los fusionistas forman la minoría y tan solo enseñan la popa.

¿Dónde está la analogía?

Es lástima no haya podido esplanar la alusión el elocuente diputado por Agreda.

Hubiera sido morrocotuda.

Y todo por culpa de los conservadores.

— 46 —

Campo y su hijo Eustaquio. Dice que para él el procesado es D. Eustaquio y que está dispuesto á entregarle sus bienes.

Fiscal.—¿Y en qué se funda V. para creerlo así?

Testigo.—En que me lo dice el corazón. Al dar las señas de D. Eustaquio dice que padecía extravismo.

Fiscal.—¿Y qué es eso?

Testigo.—Pues así, corta, turnia; vamos, que no está claro eso. Dice que siempre cojeó un poquito, que no le reparó si tenía en la cara señas de cicatriz.

La defensa le hace algunas preguntas de escaso interés.

Juliana Valiente.

Es la dueña de la casa donde vive el procesado, y es su tía política.

Dice que no murió porque está allí. Que supo la primera noticia por Fernando Heras, y que éste lo sabía por Concha Somera.

Fiscal.—¿Y cómo lo supo ésta?

Testigo.—No lo sé, porque como estuvo loca en la casa, se enteraría, pero no lo sé positivamente.

Habla con mucha facilidad, y la dejan correr. No fué en valde. La testigo en su relación menciona diferentes veces á D. Felipe, entresacando cargos sobre su conducta.

El procesado mantiene una actitud severa.

José Ayala Bodequero.

Dice que el procesado es su sobrino D. Eustaquio Campo. Dice que le conoció muy poco, porque desde 12 años estuvo el declarante en el campo.

Fiscal.—En la declaración que V. prestó en el juzgado dijo que el procesado hoy no se parecía á D. Eustaquio.

Testigo.—No dije eso, dije que había tenido con él poco trato.

Dice que antes de que muriese tenían desconfianza de ello.

Fiscal.—¿Y por qué razón?

Testigo.—Pues no sé decirlo.

Fiscal.—¿Quién podía tener interés en su muerte?

Testigo.—No lo sé.

Fiscal.—¿No sabe V. nada?

Testigo.—Se decía que como era rico podían haberle dado un jicarazo.

Fiscal.—¿Y á quién podía aprovechar eso?

— 47 —

Testigo.—A los herederos.

Fiscal.—¿Y V. no es heredero?

Testigo.—Sí, señor. Pero los herederos no han dicho nada.

Fiscal.—¿Y cómo le ha reconocido V.?

Testigo.—Por las señas que tiene.

La defensa le interroga sobre algunos detalles.

Fernando Heras Garcia.

(Este testigo es importante. Fué uno de los que trajeron al procesado.)

Dice que es amigo de D. Eustaquio Campo, dirigiéndose al procesado.

Presidente.—¿Es V. amigo suyo?

Testigo.—Íntimo.

Fiscal.—¿Usted conoció á D. Eustaquio?

Testigo.—No, señor.

Fiscal.—Pues entonces ¿cómo es eso?

Testigo.—Porque me lo dice mi conciencia y le conocen sus parientes. Se extiende para emitir juicio sobre el procesado, que es digno y no un impostor.

Hace la historia del asunto desde que Concha Somera vino del manicomio, y entonces adquirió por esta señora simpatías y se le ocurrió que había un misterio en el asunto.

Hizo relación de las medias palabras que empleaba Concha en aquellos días, y da muchas vueltas alrededor de un misterio y un secreto. Concha se manifestó en los comienzos muy reservada, porque iba envuelta la vida de alguien.

Cuando murió la señora Belloso, Concha me dijo que había llegado el momento de decirle algo, y después de recomendarme nuevamente el secreto, me dijo:—D. Eustaquio Campo es vivo. Durante cinco ó seis meses estuvo visitando mi casa, inspirando recelos á mi mujer que me acusó de infidelidad, recelos que solo pude hacer desaparecer á costa de grandes esfuerzos.

Concha no me daba razones; no pasaba de su dicho.

Pasada la época del cólera, escribí por consejo de Concha á un señor de Barcelona para que preguntara á una hija que tenía en el manicomio si el carpintero viejo vivía. No hubo contestación á esta carta.

Desconfió de mí sin duda y se entendió con Francisco Ayala. A los pocos días me dijo que había hablado con Eustaquio.

Continúa la relación con todos sus incidentes, sin que resulte mayor claridad. Todavía estamos en el misterio.

¡Pícaros conservadores! Ellos, ellos solitos, son la causa de que en esta provincia gocen de tan pocas simpatías los amigos del Sr. Córdova: ¡Infelices! Aunque lo hacen muy bien, nadie quiere reconocerlo.

Quedamos en que hizo D. Anselmo una *plancha*.... hasta allí.

De las de primera.

¡Válgame Dios! ¡Cuando pensaba lucirse!

¡Qué desgracia!

Próxima la época de la reunion de los jurados, parece que algunas audiencias tratan de celebrar los actos del juicio en las cabezas de partido.

¿No podría adoptar esta resolución la de Soria?

Con esto se evitarían gastos al Tesoro y sería más fácil la presencia de los testigos y peritos en las vistas públicas, causándose además menos molestias á los jurados.

Hemos oído leer un artículo del Diputado Sr. Romera, combatiendo las diez proposiciones aprobadas por la Asamblea provincial en la reunion de Noviembre.

Habíamos formado tan buena idea del talento é ilustracion del Diputado por Almazan, que hemos tenido necesidad de ver su firma al pié de dicho artículo, para convencernos era su autor.

Ni por el fondo, ni por la forma, parece sea debido á su bien cortada pluma, y mucho tememos se halla contagiado adquiriendo el estilo y la lógica que acostumbra á emplear los redactores de cierto periódico.

De todos modos, contestaremos debidamente á tan desaliñado artículo, debiendo, por ahora, publicar tan sólo al Sr. Romera *no falte á la verdad, puesto que la firma de D. Enrique Escribano aparece LA PRIMERA en la proposición presentada para reformar la legislación penal de montes, solicitando al mismo tiempo el indulto de cuantos se hallen procesados ó sufriendo condena por dichos delitos.*

Nosotros no tenemos mostaza como el ilustrado farmacéutico, pero poseemos un frasquito de cantarina que suministraremos en tiempo oportuno en pequeñas dosis.

Y esperamos produzca buen efecto.

Por causas independientes de nuestra voluntad, se ha retardado dos días la publicacion de este número.

Rogamos á nuestros favorecedores nos dispensen esta pequeña falta.

La Direccion general de Estadística ha publicado el siguiente cuadro en el que constan todos los suicidas desde 1881 á 1885.

Se suicidaron:	
Por miseria.	131
Por pérdida de empleo.	9
Por reveses de fortuna.	147
Por disgustos de la vida.	184
Por disgustos domésticos.	200
Por disgustos del servicio militar.	17
Por amor contrariado.	88
Por celos.	25
Por temor de condena.	65
Por falso honor.	15
Por embriaguez.	62
Por padecimientos físicos.	367
Por enagenacion mental.	316
Por fiebre cerebral.	24
Por monomania.	184
Por imbecilidad.	12
Por causas que se ignoran.	786
Total.	2.632

Como se ve por la precedente clasificación, los padecimientos físicos son los que más predisponen al suicidio, y la imbecilidad la que menos estragos causa.

Ha sido nombrado juez de instruccion de Soria, D. Pedro Fernandez Sanz.

Conforme á lo dispuesto en el reglamento de 7 de Diciembre de 1888, han de proveerse las siguientes Escuelas vacantes en esta provincia:

Concurso de ascenso.—De niños.—Soria, casa hospicio, elemental, 900 pesetas.—Montuenga, completa, 625 id.—Beraton, id. 625 id.—Ciria, id. 625 id.

De niñas.—Oivega, elemental, 825 id.—San Felices, completa, 625 id.—Gómara, 625 id.—Osma idem 625 id.—Almenar, id. 625.

Concurso único.—Santa Maria de Huerta, incompleta, 500 pesetas.—Licerias, id. 450.—Marazovel, id. 450 id.—Esteras de Soria, id. 375 id.—Villanueva de Gormaz, id. 350 id.—Villarijo, id. 325 id.—Fuentecantos, id. 300.—Buitrago, id. 300 id.—Jaray, id. 300 id.

Además del sueldo que á cada Escuela se deja asignado, los Maestros y Maestras disfrutará casa franca, decente y capíz para si y su familia y las retribuciones legales.

Los aspirantes presentarán sus instancias debidamente cumplimentadas en la Secretaria de la Junta de Instruccion pública de la provincia en el término de 30 días, contados desde el siguiente á la fecha en que se publiquen dichas vacantes, advirtiéndose que el término para la admision espirará á las cuatro de la tarde.

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 11 de Diciembre de 1869, los Maestros Maestras y Auxiliares, harán constar en sus hojas de servicios todas las traslaciones y sus vicisitudes durante el tiempo que lleven en el Magisterio público, expresando clara y terminante la manera como hayan obtenido cada una de las plazas que hubieren desempeñado. Los Secretarios de las Juntas provinciales de Instruccion

pública, comprobarán estas hojas con los antecedentes que de los interesados existan en la Secretaria de su cargo, expresando la conformidad con ellas ó señalando todo lo que se haya omitido.

Hemos oído elogiar mucho el escrito de calificación del Sr. Fiscal de la Audiencia de lo criminal, en la célebre causa de La Riva, que ya conocen nuestros lectores, por habernos ocupado de ella á causa de haberse llevado la cabeza del interfecto á Madrid, para que la examinase la Academia de Medicina.

En su día publicaremos la acusacion fiscal y la defensa que está encomendada á nuestro querido amigo D. José Manrique.

Se ha reproducido en el Senado el proyecto del ferro-carril de Medina del Campo á Calatayud, pasando por Almazan.

La comision de los fabricantes de harina de Barcelona, ha dirigido una circular á todos los productores Españoles, de la que transcribimos los siguientes párrafos:

«Las facilidades que tienen los fabricantes extranjeros para la exportacion de sus productos á otros países, no las poseemos nosotros, y difícilmente podemos obtenerlas en nuestra nacion; pero urge poner en práctica todos los medios legales para contrarrestar la imperante y progresiva competencia, encaminando todos nuestros esfuerzos al mismo objetivo, que no puede ser otro que la reforma arancelaria por lo que respecta al derecho que pagan las harinas extranjeras á su introduccion en España, ya que ni es protector, ni equitativo, ni justo, el insignificante de pesetas 8,25 por cada 100 kilogramos con que vienen aquellos recargadas.

Las demás naciones europeas, con más conocimiento práctico de esta importante cuestion, tienen establecida en general la diferencia que requiere el derecho arancelario que devenga la harina con relacion al que devenga el trigo; y así vemos que en Francia el derecho en las harinas presenta el 60 por 100 más que el de los trigos, en Italia el 64, en Portugal el 80, en Alemania el 110 y en Austria-Hungria el 150, mientras en España, que recibimos generalmente los trigos de naciones no convenidas y las harinas de las convenidas, solo representa de diferencia el 44 por ciento, que no basta para contener la gran importacion extranjera.»

Ante datos como los apuntados creen los harineros llegado el momento de obrar, poniendo en juego todos los recursos que la ley permita; recurriendo á los Poderes públicos, á las Cortes, á todo el mundo, para que, penetrados de la sinrazon que preside la política comercial imperante, se rompan de una vez los lazos que maniatan ésta, como casi todas las iniciativas nacionales, tratadas por los hombres y estadistas de todas las escuelas como enemigos de la riqueza patria.»

LA PROPAGANDA, se asocia á la comision y la ofrece su apoyo, siquiera sea escaso, para la consecucion de fines tan justos y patrióticos.

EL CRIMEN DE ALCUBILLA DE AVELLANEDA.

Este crimen misterioso que llama hoy la atencion de los habitantes de este distrito, por el carácter de los procesados y las circunstancias que en el han concurrido, tiene que tener gran resonancia una vez que se rasgue el velo que envuelve el intrincado misterio que hoy preocupa á todos.

En la noche del 20 del actual, poco despues de haber terminado dos reuniones de Cofradia á las que asistió casi todo el vecindario de Alcubilla de Avellaneda, se dió cuenta á las autoridades que habia vuelto sola al pueblo la caballeria que llevó aquella tarde al lugar de Alcoba de la Torre, Juana Pascual Hernandez, vecina del citado Alcubilla.

Habiendo salido las autoridades y parte del vecindario en busca de dicha Juana, la hallaron muerta en el camino, presentando el cadáver el más repugnante aspecto, pues tenia completamente magullada la cabeza y fracturados todos los huesos de la cara á consecuencia de haberla dado terribles y repetidos golpes con un mazo ó piedra.

En el momento en que el celoso Juez de instruccion de este partido tuvo conocimiento del hecho, salió, apesar de la crudeza del tiempo, para el pueblo de Alcubilla que dista de esta poblacion cinco leguas, permaneciendo, en el lugar del crimen, tres dias instruyendo el oportuno sumario, sin descansar un momento; demostrando la misma actividad hasta hoy, pues bien merece tan misterioso crimen, que en él se fige la atencion del ilustrado Sr. Juez de este partido.

Horroriza oír lo que de público se dice; pero como quiera que estando la causa en sumario, no debemos dar crédito al rumor público, nos astenemos de dar más noticias.

Tan solo pondremos en conocimiento de nuestros lectores, se halla preso é incomunicado un hijo de la desgraciada victima.

Tenemos entendido que por este Juzgado, ha sido abierto un proceso seguido en el año de 1871 por muerte del vecino de Berzosa Eulogio de Pablo, y que por falta de datos y pruebas en cuanto á su autor ó autores se hubo de suspender.

Hoy merced á revelaciones inesperadas, está próximo el instante de llegarse á hacer luz en tal olvidado asunto, hasta ahora de la Jurisdiccion y conocimiento de este Juzgado y de la Audiencia de Burgos.

VARIEDADES.

LA CONVERSACION.

Un mudo es un cesante de la vida.

Sueñan porque viven los pobres de espíritu; los exhaustos de hacienda están de buen humor alguna vez; convalecen los enfermos y preguntan por los sucesos de aquel paréntesis en que los postró su dolencia; los enagenados se desahogan, sino lanzando razones por aquellos lábios trémulos, lanzando palabras.

Pero los mudos, incomunicados con la humanidad en horrible silencio, guardando para verlos extinguirse las expansiones y los secretos, como los vieron nacer en las mayores torturas de la imposible relacion y el quimérico cambio de las ideas propias con las ideas ajenas, los mudos, cerrados á todo lance, aislados á toda plática, recibiendo todas las impresiones y dominando todos los desahogos, los mudos son los seres más infelices de la tierra.... porque ven, oyen, tocan, gustan, entienden, se enteran, y no pueden mostrar sus propias impresiones cuando más lo desean, lo piden y lo necesitan:

En el organismo humano hay dos vísceras que se alimentan; la una de materia y la otra de espíritu; la una de lo que come y la otra de lo que siente. Me refiero al estómago y al corazón. Cuando llega el caso de estallar, el neurisma hace que el corazón estalle, pero no estalla el estómago jamás.

Se cura un cólico cerrado, pero no se cura una pasion de ánimo, porque no hay *Le Roi* posible para las indigestiones del sentimiento.

Un mudo me hace el efecto de un hombre que guarda y adquiere y almacena necesaria y constantemente para no consumir ni desalojar en su vida lo almacenado.

Y digo yo: ¿cómo esos que no hablan, que oyen y que miran, y entienden, y no lo cuentan, y no lo pueden expresar, cómo viven?

¡Si yo fuera mudo, reventaría!

—¿Y V., lectora?

—¡Oh! reventaría también.

El hombre es el único animal que se rie.

Y sobre todo, el hombre es el único animal que habla.

Para establecer las preferencias del sexo diré que el hombre y la mujer son los dos únicos animales que se entienden por medio del pensamiento traducido en voces rítmicas y sonidos acompasados.

La palabra es un don del Espíritu Santo. La palabra nos diferencia del mono. La palabra es el honor en los contratos, es la voz de mando en la guerra, es la idea en las convulsiones de los pueblos, es el consentimiento en las obligaciones sagradas, es el verbo de la vida, es lo que vemos de Dios únicamente: la palabra.

Desde Mirabeau á Cánovas, pasando por la gradacion de todos los que han sido irregulares de fisonomía y perfectísimos de certeza, se han distinguido estos hombres ilustres, que, como Alcalá Galiano, Lorenzana y Sanz del Rio, han mostrado todas las fealdades en su semblante y todas las hermosuras en su inteligencia, se han distinguido, repito, por su conversacion excelente.

Este es el secreto de las preferencias que algunos de ellos gozaron de sus contemporáneos,

La razon cede ante la palabra de otra razon más fuerte. El convencimiento transige ante la frase de otra afirmacion más exacta. La duda se disipa ante la luz de un concepto más claro. El que habla bien, por lo menos persuade á los hombres. El que habla bien, frecuentemente rinde á las mujeres.

No hay una sola que no prefiera el talento á la riqueza.

No hay una sola que no prefiera la conversacion á todo.

No hay una sola que quiera á su marido, sino reconoce antes la superioridad intelectual de quien se casó con ella.

Para averiguar esta verdad evidente, oíd las intimas confianzas de todas las mujeres que tienen dueño.... si es que os las hacen.

La que os las comunique, es que tiene más talento que su marido.

Será, por eso mismo, que no lo quiere bastante.

He conocido en Madrid un hombre político que tuvo subvencionada la conversacion del café.

A última hora pronunciaba todas las noches unas cuantas palabras en defensa de una determinada solucion política, y por eso, por eso cobraba diez mil reales al mes en plata y en oro, que se los pagaba religiosamente el subvencionador.

A Zorrilla el poeta le dió un sueldo Maximiliano de Méjico, no por oírle sus versos, sino por oírle su voz.

Grilo ha corrido con todos los títulos de Castilla á título de recitador más que de poeta.

Inza es inmortal poeta, como Velazquez y Sanchez, por la manera de contar los cuentos.

Nicolás Azcárate era en Madrid temible por el atractivo de su conversacion.

Y yo tengo un amigo que enamoró á una mujer por la manera de bailar las habaneras, y á una docena porque... las *entretenia*.

Un hombre taciturno, flemático, pacífico, gangoso, suele ser el amigo íntimo del locuaz, atropellado, bilioso y devanadera.

Los he visto á los dos acordes, uidos, inseparables, porque cuando el segundo se dispone á hablar, el primero se dispone á oír.

Si los políticos no discutieran se querrian mejor, porque la primera rebeldia fué un grito.

Hablar bajo es hablar.

Los enamorados se convencen cuando nadie los oye.

Solo callan cuando nadie los vé.

Todo lo que se mueve y se agita, se dibuja y se revela, aparece como un sonido, como una nota del inmenso coro de la naturaleza, de las sublimes armonías con que canta su creacion.

En las pasiones desenfadadas hay un germen de la belleza ideal.

En las oscuridades de la conciencia maldita hay un reflejo de la luz increada.

En la desesperacion de la amargura sin límites palpita el problema de un consuelo.

En las batallas de la duda hay siempre una victoria y por lo mismo una afirmacion.

Como el bien absoluto no cabe en una vida contingente, el mal eterno no cabe en el pensamiento humano.

Vivimos la existencia de la relacion, y donde todo se comunica, donde todo se confiesa, donde la amistad recibe los deshagos y el amor los ayes, el último desengaño no surge nunca y la esperanza dichosa amanece siempre.

Veréis gentes solo compatibles con su soledad, almas egoístas sin fé, cerebros secos sin idea, seres dormidos, figuras de movimiento.

Ni son desengañados, porque no hay pena tan grande que borre el sér, ni vencidos ni derrotados en los azares de la vida, porque cuando truena la tempestad es cuando se debe alzar la voz.

Son espíritus débiles, enfermos, naturalezas incompletas, raza inferior. No son otra cosa.

A veces el génio resplandece bajo un cuerpo que se encorva débil y se arrina enfermizo.

Pero aquella otra senectud prematura, tranquila y estúpida, anuncia una inteligencia sin desarrollar; y aquella expansion constante, movida y fogosa, aquella actitud de los mudos, porque no hay un mudo que sea tonto, segun la frase corriente, como no hay un cojo que sea cobarde, ni un tuerto que no sea de temer, aquella expansion anuncia juventud ardiente y vida sobrada.

¡Y no pueden hablar!

De los que tienen la laringe expedita y las cuerdas vocales flexibles, los retraidos, entre las gentes son los limitados de comprension.

Los que hablan solos, los exuberantes de fantasia.

Los tardios en la palabra, los tardios en el pensamiento.

Y los que nada dicen, son los que nada tienen que decir.

MARTIN.

ANUNCIOS

IMPRESOS DE CUENTAS.

Se hallan á la venta en esta imprenta, todos los impresos completos para las cuentas municipales de 1887 á 88 en buen papel de hilo.

4.—PLAZA MAYOR—4.

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de las malas digestiones se hallan en cajas de 1 y 1'50 pesetas en todas las farmacias y especialmente en las de D. Angel Lacalle y D. Bonifacio Monge.—Soria.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,
SORIA.
SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA
DE
VALER Y BLASCO.

EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estación de invierno, los que confeccionamos á los siguientes precios: Trajes de patén á pesetas 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y por el último figurin. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfaccion del público.

En tricó tenemos surtido para los gustos más exigentes.

EN LA AMÉRICA

Se hacen por medida magníficas capas que detallamos, á pesetas 50, 55, 60, 65, 75 y 80, todas con elegantes embozos de felpa y cintas seda, para las que recibe directamente los mejores paños que hacen las acreditadas fábricas de Escaray y Bejar.

En fin, todo el que desee surtirse de géneros tanto nacionales como extranjeros, que haga una visita á LA AMÉRICA en la seguridad que quedará complacido.

En camisas LA AMÉRICA no conoce rival por su esmerada confeccion, elegante corte y buen surtido en género blanco y de color, las que recibe directamente de acreditadas fábricas, por lo que el público le distingue con sus constantes encargos, siendo la única casa en la provincia que las hace á la medida y gusto del parroquiano.

EN LA AMÉRICA

Hay constante surtido de las citadas camisas desde dos pesetas una hasta las más superiores. En la misma se reforman de pecheras, cuellos y puños.

En corbatas tiene LA AMÉRICA el surtido más elegante que ha podido inventar la moda. Sus precios desde 75 céntimos hasta tres pesetas una.

Llamamos la atención de nuestros favorecedores no se dejen sorprender por nuestros colegas, porque LA AMÉRICA es la única que hace las camisas á la medida y satisfaccion de su clientela, con la seguridad de que cuantos encargos nos confien, serán servidos con la mayor puntualidad.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE
D. SEGUNDO SAINZ

bajo la direccion del Abogado

D. FEDERICO MENA Y RAMO

Plaza Mayor, núm. 7.

Este centro se encarga de todas cuantas operaciones tengan que verificar los Ayuntamientos y particulares con la Administracion del Estado, anticipos de pagos por consumos, cobrar los que por cualquier concepto se adeude á los municipios y todos los asuntos que se le confien.

Plaza Mayor, núm. 7.—Burgo de Osma.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.738.925'68

Esta gran Compañia NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañia sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por su baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

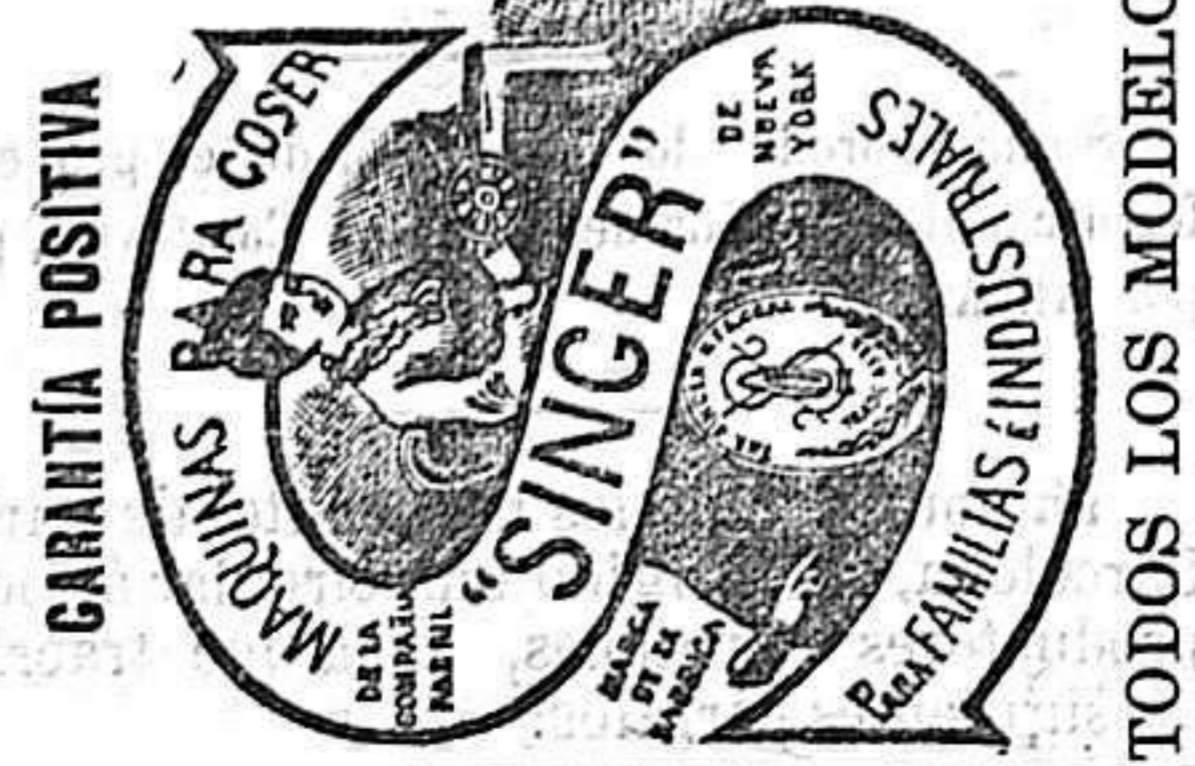
El importe de los siniestros pagados por esta Compañia en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20

La Compañia tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL SEÑOR
Hilos de algodón, Tor-
zales de seda, Agujas,
Aceite, Pilezas sueltas,
y todos los accesorios
para toda clase de cos-
tura.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
TODOS LOS MODELOS 52, collado, 52



CARBON-LUZ.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Este nuevo producto de la industria se recomienda por su limpieza y sencillez en la infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.

Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogon ú ornillo, se le enciende con un fósforo y al rededor de la llama que se produce se va colocando carbon vegetal ó de leña tocando á la llama, dejándolo en esta disposicion sin tocarlo.

Si el fogon que se desea encender es de carbon de piedra, al rededor de la pastilla, tocando la llama, se colocan una astillas de madera, echando el carbon de piedra luego que ardan las astillas.

Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata ú otro metal, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ú otra infusion cualquiera, calentar una taza de caldo, freir un par de huevos, asar una chuleta, etc.

Una sola pastilla basta para planchar algunas camisas ú otras prendas análogas.

Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.

Sustituye ventajosamente á las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposicion que estas ofrecen de derramarse, resultando su uso más económico que el de dichas lamparillas.

Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluqueras para calentar las tenacillas y demas hierros para el peinado; en las artes é industrias tiene otros mil empleos que seria prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicacion del lacre y otros usos análogos.

No produce humo ni olor y se han hecho tan patentes sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora á conocer que su consumo en ellas es ya inmenso.

Unico depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Leon, Burgos, Logroño, Guadalupe, Ciudad-Réal, Santander, Asturias y Galicia

Don José Eusebio Rochelt, en Bilbao, en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 100 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.

El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estacion del ferro-carril ó á bordo en su ría, y el pago; para pedidos que lleguen á 100 paquetes, giro del depositario á 8 dias vista, sin descuento.

600 A 1.000

Pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas. exponiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que pueden cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su direccion con exactitud y claridad, dirigirse á Mr. Richar-Schneider, inventor y fabricante en París, 2, rue d'Armaille, 22 en París.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

AVISO IMPORTANTE.

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva fábrica de paños que á continuation de la de harinas han instalado en Soria los Sres. Cuartero y Compañia, en la que se efectuarán las operaciones siguientes:

- 1.ª Compra y venta de lanas á precios corrientes.
- 2.ª Cambios de las mismas por toda clase de paños, hilazas, mantas y demás tejidos.
- 3.ª Abatanado y tinte de lanas y prendas tanto en fino como en ordinario.
- 4.ª Venta de lana lavada con especialidad para colchones.
- 5.ª Se admiten todos cuantos encargos se deseen referentes á su fabricacion.

En el establecimiento del socio D. Joaquín Vicos, queda instalada la Sucursal para toda clase de encargos y cambios.

63 COLLADO 65.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50
Por un semestre. 3
Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

PASTILLAS DONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorgueira, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

LA PROPAGANDA GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.
DE

FRANCISCO JIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el infimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.